

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

De política

El rompimiento diplomático entre Rusia y Japón, tan temido como esperado hace días, y como hace algunas semanas, ha repercutido en todo el mundo con resonancia inmensa.

Estamos muy lejos del extremo Oriente y representamos muy poco en España para que pueda afectarnos el conflicto de los dos poderosos imperios, pero desde luego puede asegurarse que nada ganaremos en esa lucha.

Aparte de los perjuicios que sufrirán la marina mercante y no pocas fábricas por el alza de los cambios, ya hoy han sufrido grandes elevaciones los francos.

Siempre nos tocará pagar algo de los vidrios rotos!

El rompimiento ha puesto en uso mapas e historias y los periodistas se frotan de gusto las manos porque a tiempo viene otro asunto de impresiones y que ha de dar juego y fuego.

Las lucubraciones al día son parecidas a aquellas otras que precedieron a nuestros desastres y a las de partidas y apuestas cuando la guerra de los boers.

Recuento de fuerzas, revista de escuadras, augurios de triunfo y de derrota.

Es indudable que Rusia suena a poderosa señora y que el Japón tiene más modesto nombre entre los pueblos armados. Va en compensación de este desequilibrio, que no conocemos por dentro, la situación de la escena para la guerra, al extremo Oriente, á donde tiene más prontamente enfilados sus pertrechos navales.

Ponen en pleito de sangre ambos pueblos algo que afecta á su constitución política y á su porvenir nacional y esto á título de defender intereses ajenos; Rusia, para alejar de Europa el predominio de los japoneses, que se sienten émulos de los yanquis, y el Japón evoca las simpatías de las naciones para mantener la integridad de la China.

En otro lugar verá el lector el debate suscitado en el Congreso por el conde de Romanones, sobre el alza de los cambios, que han llegado á cotizarse en Bolsa á 40.

Se trataba de presentar por las oposiciones una proposición incidental para que acordase la Cámara poner inmediatamente á discusión el proyecto de Villaverde sobre el saneamiento de la moneda, que figura en el orden del día desde que se formó el actual gabinete, pero consultado el Sr. Salmerón acerca del particular, no le parecieron bien los términos del documento. Cree el jefe de la minoría republicana que debía consignarse en la proposición que al pedir que se discuta el proyecto, no implica la conformidad al mismo.

Es decir, que lo que tuvo obstáculos cuando se hallaba al frente del banco azul su autor, sirve ahora de arma legislativa para hostilizar á Maura.

¡Qué desvelo é interés más desinteresados!

D.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.
Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.
Está abierta la capilla al público, de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Pablo.
Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita á la Virgen del Carmen. Por la tarde, á las cinco y media, rosario.
Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde, rosario.

TELEGRAMAS DE ANOCHÉ

FIRMA DEL REY

Gracia y Justicia

Madrid 8, 14'15. Núm. 77.

El ministro ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Trasladando á la plaza de fiscal de Santander á don Ildefonso Hernández Revesado, que servía igual cargo en Zamora.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Zamora á don Lisardo Sánchez Cabo, que servía igual cargo en Santander.

Idem magistrado de Pontevedra á don Edelmiro Trillo, que servía igual cargo en Palencia.

Promoviendo á la plaza de teniente fiscal de Valencia á don Evaristo Casado, juez de primera instancia del distrito de San Vicente de la misma capital.

Nombrando magistrado de Segovia á don José Moreno Castro, teniente fiscal del mismo Tribunal.

Estado

Madrid 8, 14'15. Núm. 78.

El Rey ha firmado hoy la rectificación del convenio de propiedad intelectual celebrado entre España y la República del Ecuador.

Y la plenipotencia á favor del representante de España Sr. Leyra para verificar el canje de dicha rectificación.

Noticias varias

Burgos.

El R. P. Guepin, abad mitrado del monasterio de Santo Domingo de Silos, ha estado á punto de ser víctima de un grave accidente.

Pasaba, á las diez próximamente, por las inmediaciones de la Casa Blanca, cuando á consecuencia de la oscuridad de la noche y la lluvia torrencial que caía, equivocó el camino, teniendo la desgracia de caer al cauce, donde quizás hubiera perecido, á no ser por el oportuno auxilio de un dependiente de consumos y otras personas, que atraídas por las voces le ayudaron á salir del agua.

El P. Guepin fué conducido al Palacio Arzobispal, donde se hospedaba, y allí se le prestó la asistencia que requería su estado.

—Ha fallecido en Burgos la señora doña María Marcos Sigler.

—Se ha verificado en la parroquia de Santiago el matrimonial enlace de la señorita D.ª Julia Ajuria, hija del concejal D. Casimiro, con el abogado don Ramiro López Ceballos.

Cádiz.

Ha llegado el vapor Salvástegu procedente de la Argentina.

A bordo vienen bastantes familias de emigrantes de Granada, Málaga y de esta provincia, algunas de ellas en la más completa miseria.

Oviedo.

Ha sido nombrado vicerector del Instituto de Jovellanos de Gijón don Felix Goicoechea.

—Se encuentra en Oviedo el Muy Ilustre Sr. D. Ramón Prieto, Canónigo de la Catedral de Vich.

Sevilla.

Ha fallecido en Sevilla la virtuosa señorita doña Carmen Lerdo de Tejada.

Toledo.

Ha fallecido el secretario del Excelentísimo Ayuntamiento don Mariano Bringas y Portillo.

—En Talavera de la Reina se va á inaugurar en breve un círculo católico de Obreros.

Valladolid.

Ha fallecido en Valladolid el industrial don Calixto del Barrio San José.

Vizcaya.

Ha fallecido en Bilbao don Federico María Allende y Amann, hijo del exdiputado á Cortes don Plácido Allende.

Zamora.

Ha sido nombrado Inspector de vigilancia de cuarta clase de Zamora el

que lo era de tercera de Segovia don Vicente Visedo Soler.

—Se dice que el Fiscal de la Audiencia Sr. Revesado ha sido trasladado á la de Burgos y que en su lugar irá á Zamora el Sr. Sánchez Cabo.

—Se ha verificado en el Ayuntamiento la subasta de las obras de ensanche del cementerio de San Atilano de Zamora, habiendo sido adjudicada á don Gregorio Gato en la cantidad de 8.875 pesetas.

MITIN ANTIMASÓNICO

En el teatro de Novedades de Barcelona se ha celebrado un mitin antimasónico.

Presidían el acto los señores Bertrán de Amat, duque de Solferino y los diputados señores Rozón, Soler y March y otros señores.

El teatro se hallaba completamente lleno de público.

Principia el mitin

Da comienzo el mitin con la lectura de adhesiones de periódicos y Corporaciones católicas, y con un telegrama de Roma concediendo la bendición papal á los asistentes al acto, que fué ovacionado.

Los discursos

El presidente, Sr. Bertrán de Amat, ensalza las ventajas que á la sociedad reportan la caridad y la religión, y explica el objeto del mitin.

Hay que combatir—dice—las sectas masónicas, enemigas de la patria y perturbadoras del orden público.

El Sr. Maus, maurista, dice que la masonería finge atacar al P. Nozalea, pero que á quien en realidad ataca es á la Religión.

También afirma que se impone el deslinde entre los campos cristiano y anticristiano.

El conservador Sr. Burgada anatematiza á los agitadores que pervierten al pueblo, afirmando de paso que la masonería es la tiranía que se oculta, amparándose en el manto de la libertad.

Recomienda á todos que combatan á la masonería, solicita la ayuda del pueblo en esta santa empresa, y excita al Gobierno para que persiga á aquella secta, cuya existencia es ilegal, poniendo término á su discurso con un viva á Jesucristo.

Un espectador lanza un viva á la masonería, que provoca una tempestad de protestas. El alborotador es arrojado del local.

El director de El Correo Catalán, Sr. Junyent, propone que se combata la odiosa secta masónica, que escupe á Dios, á la Iglesia y á la Patria.

Achaca á los masones todos los crímenes cometidos, incluído los de Prim y el obispo de Madrid; los incendios de conventos, los asesinatos de frailes y los regicidios; asegurando que la historia de la masonería es una continuada serie de horribles crímenes. Estudia la existencia de las logias, y dice que son autoras de todas las revoluciones registradas en los siglos XVIII y XIX.

Terminó excitando al pueblo á que se oponga por todos los medios al avance de la masonería, y dando un viva á la Religión.

Habla después el Sr. Parellada, atacando á Morayta.

Extiéndese después en consideraciones para demostrar que la decadencia y desmembración de España se debe á los trabajos de las logias, que siempre se han opuesto á los esfuerzos de la Nación.

Al decir estas palabras el orador, un espectador que estaba presenciando el mitin desde la primera fila de butacas, se levanta y dice en alta voz:

—¡Me marchó por no oír tales cosas! Gran confusión. El espectador es arrojado del local.

Restablecida la calma, el Sr. Parellada continuó su interrumpido discurso,

afirmando que las colonias se han perdido porque las logias sedujeron á las tropas.

Afirmó también que los católicos todos defenderán á los frailes, y se dejarán matar por ellos junto á los mismos conventos, si el Gobierno consiente que se realicen las amenazas hechas por los oradores y periodistas anárquicos.

El Sr. Fortuny declara que se honra llamándose clerical.

Cita después la opinión de diversos santos, papas y filósofos contrarios á la masonería, y dice que ésta, nacida en las tabernas, sólo puede prosperar entre el vicio y el crimen.

La acusó de haberse asociado con los judíos para destruir la Iglesia, y concluyó pidiendo á los congregados que rueguen á Dios para que acabe con los masones.

El Sr. Estanyol, catedrático, hace una calurosa defensa de la Religión.

Los católicos—dice—nos congregaremos al pie de la bandera cristiana, y lucharemos hasta derramar nuestra última gota de sangre.

Afirma que todo buen catalán debe ser católico, y dice que debe desaparecer del Diccionario la palabra mason.

Sostuvo que la existencia de la masonería es ilegal, y excitó á los Gobiernos para que la destruyan.

Hizo luego un elogio de las Ordenes monásticas, y aseguró que se avecina la batalla decisiva entre los soldados de Cristo y los masones.

El presidente hace el resumen de los discursos pronunciados, y á continuación da lectura á las siguientes conclusiones, que son aprobadas por aclamación.

1.ª Telegrafiar al Papa dándole gracias por la bendición recibida y reiterándole la sumisión.

2.ª Pedir á los Poderes públicos que dicten las oportunas medidas para impedir el funcionamiento de la masonería.

3.ª Declarar que la obligación de los católicos es combatir á los masones por todos los medios.

4.ª Fomentar la unión antimasoníca y utilizar la prensa y los Tribunales para anular la masonería.

5.ª Crear asociaciones obreras antimasonícas.

6.ª Combatir la existencia de las escuelas laicas, fomentando la creación de escuelas religiosas.

7.ª Delegar en la Mesa presidencial para el cumplimiento de estos acuerdos.

El acto terminó en medio de estruendos vivas á Jesucristo, al Papa-rey, al Episcopado español, á la unidad católica, á la religión, y mueras á la masonería.

El orden fué completo.

EL MENSAJE A MAURA

Coincidiendo con nuestra iniciativa, algunas personas de significación recogen también estos días firmas de adhesión al Sr. Maura.

Otras personas nos han visitado manifestándonos que particularmente, se han adelantado á felicitar al Presidente del Consejo.

AL EXCMO. SR. D. ANTONIO MAURA Y MONTANER, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, POLÍTICO HONRADO Y SINCERO, TRIUNFANTE DEFENSOR DE LA VERDAD Y DE LA JUSTICIA, ESTE TESTIMONIO DE ADMIRACIÓN Y GRATITUD.

Salamanca, Febrero, 1904.

(Siguen las firmas):

Leopoldo Santos, profesor de primera enseñanza; Juan Antonio Rodríguez, empleado; José Mangas Vicente, obrero; José M. García Martín, silletero; Casimiro Alvarez, sastre; Luis Montero, propietario; Manuel Hernández

Iglesias, canónigo; Luis Brizuela, relojero; Toribio Castañeda, jornalero; Sinfoniano Sánchez Guillén, propietario; Luis Rafael Vicente, empleado; Sebastián de San Alejandro, albañil; José Rincón, albañil; Matías Ruano, jornalero; Manuel Rodríguez y Rodríguez, curtidor; Román Bravo, canónigo archivero; Manuel de la Cruz García Ripa, profesor; Angel Vázquez de Parga y Blanco, doctor en Derecho; Felipe Rodríguez, curtidor; Pablo Martín García, curtidor; Juan Santos, empleado; Agustín González, maestro de instrucción primaria; Alejandro Oltra, empleado; Manuel Cano Fernández, del comercio; Pompeyo Curto, platero; Justo Rodríguez, platero; Aurelio Sánchez Ferreró, estudiante; Emilio Sánchez Ferreró, estudiante; Valentín Santos Gutiérrez, estudiante; Adolfo Villoria Pérez, estudiante; Gerardo E. de Castro, estudiante; Angel Moro Franco, estudiante; Ildefonso Sánchez Vicente, estudiante; Eleuterio Toribio Andrés, estudiante; Martín Sánchez, propietario; Julio Valhondo, empleado; Ricardo Santos, empleado; Manuel López, panadero; Juan Cajal de la Paz, profesor; Moisés Sánchez Barrado, profesor; Faustino Iglesias García, curtidor; Francisco Cabezas, Albañil; Abdón Juanes, curtidor; Juan Aparicio Sánchez, coadjutor; Juan Méndez Pérez, estudiante; Fernando L. González, estudiante; Juan Montero Chaves, estudiante; Agustín Vicente Sánchez, empleado; Félix Arenzana, abogado; Antonio Olivera de la Cuesta, del comercio; Salvador Toribio, coadjutor; Gumersindo Santos Diego, estudiante; Emilio Pinto del Pozo, estudiante; Alejandro Corrales Avilés, estudiante.

Luis Guervós Núñez, abogado; José Carrasco, propietario; Venancio Juanes, curtidor; Andrés Alvarez, albañil; Gerónimo Martín, jornalero; José de la Mano Beneite, profesor; Antonio García Sánchez Maceira, Doctor en Derecho; José Guervós Avila, estudiante; Patrocinio Sánchez, administrador; Sebastián Benito, estudiante; Santiago González, estudiante; Nicanor Isidro, empleado; Jesús Calvo Escribano, estudiante; Lorenzo Rodríguez, profesor; Cándido Pedraz, jornalero; Silvestre Cuadrado, empleado; Paulino Pérez, jornalero; Santos Cámara de Abajo, estudiante; Nicanor García, comerciante; Norberto Rodríguez García, estudiante; José Santos Redondo, estudiante; Angel García Pinto, estudiante; Valentín Crego, empleado; Lázaro Pérez, albañil; Arturo Gómez y Gómez, empleado; Miguel T. Rodríguez, estudiante; Eustasio López, empleado; Víctor Sánchez, impresor; Isidro Martín, estudiante; Jesús Cañizal Alonso, estudiante; Manuel Moró Pando, estudiante; Felicitimo Conde, estudiante; Diego Ledesma, jornalero; Francisco Martín Vicente, jefe de intervención del ferrocarril S. F. P.; Luis García, jornalero; Adolfo Bueno López, estudiante; Juan Francisco Morán, sacerdote; Vicente Andrés, estudiante; Hilario Hernández Borrego, estudiante; Luis Olando Sánchez, estudiante; Isidoro Garrido, pintor; Angel Rico, herrero; Gonzalo Bartol García, Doctor en Derecho.

(Siguen las firmas).

De la provincia

DE GUIJUELO

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Trigo 45 reales fanega, centeno 33, cebada 29, y algarrobas 37.

En partidas no se han hecho operaciones.

EL CORRESPONSAL.

6 de Febrero, 1904.

Telegramas

CONGRESO

Preparativos de borrasca

Madrid 8, 16'15.

Para la sesión del Congreso se prepara algo borrascoso: los republicanos dicen que están dispuestos a dirigir enérgicos ataques al Gobierno por la prohibición de los mítins del 11 de Febrero.

Se han enviado B. L. M. a los diputados ministeriales para que concurren a la Cámara desde las primeras horas.

Es probable que en la sesión de mañana comience a discutirse en esta cámara el proyecto de administración local.

La sesión.—Primera hora.

Madrid 8, 16'15.

Abre la sesión el Sr. Romero Robledo, regular concurrencia en los escaños y en tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado, Gobernación e Instrucción pública.

Aprobada el acta, el señor Huellín pide la revisión de las tarifas arancelarias referentes a los trigos y a las harinas.

El ministro de la Gobernación hace constar que los proyectos del Gobierno tienden a rebajarlos.

Otros diputados formulan más ruegos y preguntas sin interés.

Preguntas de Romanones.—Sobre el cambio

Madrid 8, 17'15.

El conde de Romanones pregunta si en virtud del tipo que alcanza el cambio con el exterior entiendo la Presidencia de la Cámara oportuno discutir inmediatamente el proyecto de saneamiento de la moneda.

El Sr. Romero Robledo consigna que hay varias interpelaciones anunciadas que seguramente se llevarán toda la sesión.

Cuando comiencen a discutirse proyectos se alternará con el de saneamiento en la discusión—añade que algunas minorías ya han reclamado la pronta discusión de otros proyectos.

El Sr. Suárez Inclán niega que el Sr. Moret tenga pedida la discusión de algún otro proyecto.

Insiste el conde

Madrid 8, 20'15.

El conde de Romanones lamenta la ausencia del Sr. Villaverde a quien pensaba aludir puesto que siendo él, como es, el autor del proyecto, dijo al presentarlo que lo creía de una excepcional importancia para la vida del país.

Entonces estaban los francos a 36 y hoy han subido a 40. Por eso, el señor Villaverde es el primer obligado a influir para que se discuta ese proyecto ó que retire su dictamen la comisión.

Los señores Silvela (D. E.) y García Alix piden la palabra.

Opinión de la Presidencia

Madrid 8, 20'15.

El Sr. Romero Robledo sostiene que el único facultado para poner a discusión el proyecto de saneamiento es el Presidente, y trata de desvirtuar apreciaciones hechas por el señor Romanones.

Este le dice que si las circunstancias no le han obligado, aún es tiempo de que se ponga de acuerdo con el Gobierno para la discusión de tan vital proyecto, pues es muy ambigua la promesa hecha por el Sr. Romero.

Interviene el Ministro de Estado

Madrid 8, 20'15.

El Sr. Rodríguez Sampedro afirma que el Gobierno se preocupa del asunto.

El conde de Romanones: ¿Pues no faltaba más! Lo que es preciso saber es si coincide con el proyecto del señor Villaverde pues si no lo aprueba no lo discutirá.

El Ministro de Estado: El proyecto de saneamiento se discutirá cuando el Gobierno lo estime oportuno y procedente... (Fuertes rumores. El señor Mayner protesta ruidosamente. Grandes risas)

El gabinete anterior

Madrid 8, 20'15.

El Sr. García Alix en nombre de todos los individuos que componían el anterior Gobierno consigna que mantienen todos los extremos esenciales del proyecto de saneamiento que consideran como única solución al problema.

Reconoce la libertad de la presidencia y del Gobierno para ponerlo a debate. (Bien en la mayoría)

Impaciencia republicana

Madrid 8, 20'15.

El Sr. Junoy advierte que las in-

terpelaciones de los republicanos no pueden considerarse como obstáculo para discutir el proyecto, pues desde luego pueden proponerse a aquel.

Don Eugenio... el fracasado

Madrid 8, 20'15.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) afirma que el proyecto puede discutirse enseguida pues el señor Maura estaba muy equivocado al decir que existía cuestión previa. Será acaso por miedo el que no se ponga a discusión. (Rumores en la mayoría)

De la comisión de presupuestos

Madrid 8, 20'15.

El Marqués de Figueroa afirma que en la comisión de presupuestos surgieron dudas respecto a si suscribía el dictamen ó si lo hacía la comisión especial. (Entre los moretistas, demócratas y republicanos se notan movimientos precursores de la presentación de una proposición incidental, pero de ello parecen desistir después de muchos cabildos)

Orden del día.—Interpela Zuñueta

Madrid 8, 20'15.

Se aprueban varios dictámenes y se proclama diputado al hijo del señor Maura.

Sigue la interpelación del Sr. Zuñueta.

El ministro de Estado pronuncia un extenso discurso, recogiendo algunas de las observaciones hechas por aquél, mostrándose conforme con muchas de ellas.

Elogia la expedición comercial a la Argentina, y recuerda la excelente acogida que en España se tributó a los tripulantes y pasajeros del *Sarmiento*.

Cita el Congreso ibero-americano celebrado el año 1880 y el último, que tuvo lugar el año pasado, en todos los cuales se estrecharon mucho las relaciones entre América y España.

Afirma la política de atracción que promete realizar este Gobierno y los sucesores, mediante el concurso valioso y desinteresado que siempre ha prestado la prensa.

Sigue el ministro.—Rectificación

Madrid 8, 20'15.

El Sr. Rodríguez Sampedro sigue hablando y expone la manera en que deben concurrir los españoles a los mercados de América.

Rectifica el Sr. Zuñueta, insistiendo en sus luminosas ideas y aportando nuevos pormenores para defender la necesidad de medidas de gobierno que ampare al comercio nacional y favorezcan la producción y la exportación.

La Cámara oye con especial atención el discurso del diputado republicano.

El ministro de Estado pide la palabra y rectifica brevemente.

Rusiñol.—La emigración.—Los cambios

Madrid 8, 20'25.

Rusiñol, que había pedido la palabra cuando el incidente primero, promovido por el conde de Romanones, se lamenta de la excesiva emigración de España, mientras en Italia y otros pueblos disminuye considerablemente.

El diputado catalán lee estadísticas de la emigración y habla de las causas de esta disminución de población. Enlaza con este problema el de la subida de los cambios y trae a la Cámara datos que evidencian los graves perjuicios que el alza causa al comercio y a la industria.

Por eso aboga para que cuanto antes y resueltamente se discuta el proyecto de ley llamado de saneamiento de la moneda.

Se suspende el debate.—Proposición incidental.—Alboroto

Madrid 8, 20'25.

El Sr. Romero Robledo agita la campanilla y dice que se suspende la discusión, viéndose que pedía la palabra nuevamente el conde de Romanones.

El conde de Romanones se dirige a los secretarios y presenta una proposición incidental.

Pide a la presidencia que se lea inmediatamente.

El Sr. Romero Robledo ordena que se lea en despacho ordinario.

El conde de Romanones, puesto en pie y levantando los brazos, grita desahoradamente que se le ampare en sus derechos de diputado.

Insiste Romanones.—Incidente ruidoso.—Amenazas

Madrid 8, 20'30.

El conde de Romanones insiste en que un secretario de lectura a la proposición incidental que ha entregado a la mesa.

El presidente de la Cámara se opone a ello porque se ha suspendido la discusión.

El conde de Romanones: «Eso es poco serio y aquí nunca se ha hecho». Voces y gritos.

El Sr. Romero Robledo: «Se levanta la sesión».

Protestas ruidosas en la minoría liberal de los moretistas. Los monteristas se muestran indiferentes y abandonan el salón enseguida.

Algunos íntimos de Villaverde revelan disgusto.

Los moretistas siguen voceando. «Mañana pediremos número para que pueda celebrarse sesión». «Mañana voto de censura» dicen otros.

En un ángulo del salón conferencian vivamente Moret, Salmerón y Romanones.

Después de la sesión.—Reunión de minorías.—Voto de censura

Madrid 8, 20'30.

Núm. 244.

Después de la sesión se reúnen en el salón de presupuestos las minorías excitadas.

Y acuerdan dar facultades a sus jefes respectivos para que deliberen y resuelvan.

Los jefes de las minorías republicana y demócrata se reunieron poco después y acordaron presentar en la sesión próxima el voto de censura a Romero Robledo.

Y convienen en volver a reunirse antes de la sesión para designar a quien haya de defender la proposición del voto.

A estas reuniones no ha asistido Nocedal ni representación de la minoría carlista.

SENADO

La primera hora

Madrid 8, 16'15.

A las tres y veinte abre la sesión el general Azcárraga.

En el banco azul los Sres. Maura, Sánchez Toca y Allendesalazar.

En tribunas extraordinaria concurrencia y gran animación en escaños.

El Conde del Moral de Calatrava, pide un expediente referente a la provincia de Huesca.

Se lamenta de la descortesía de los funcionarios del Ministerio de la Gobernación para con el público y hasta para con representantes del país.

El Conde de Peña Ramiro felicita al ministro de la Gobernación, por haber prohibido que el pueblo aquel del Dos de Mayo cante más la *Marselesa*. (Rumores).

Interpelación política

Madrid 8, 16'45.

El Sr. Dávila se levanta a explicar su interpelación. (Gran expectación).

«Un determinado episodio, verdaderamente inhumano y sangriento, fué aquel en que, siendo el Sr. Sánchez Toca, entonces senador de oposición, dentro de la mayoría, disparó piezas de artillería de grueso calibre en contra del entonces presidente del Consejo señor Villaverde. Desde entonces acá, en menos de dos meses ha habido tres crisis y dos programas diferentes.

Vosotros creéis sin duda que es la encargada de nombrar nuevos gobiernos y hacer nuevos partidos.

Desde la crisis de 1884, el Parlamento español marcha hacia el abismo.

Las últimas y recientes crisis, fueron de esas a las que se llaman hechas entre bastidores.

Si la interinidad es siempre un peligro, lo fué grande en tiempos del marqués de Pozo Rubio, y mucho mayor ahora con el señor Maura.

Una plancha

Madrid 8, 16'15.

Se encara con el Sr. Parrés y le pregunta si piensa igual hoy que cuando gobernaba el Sr. Villaverde.

El Sr. Parrés: Estoy dentro de la mayoría que dirige el Sr. Maura. (Bien, bien en la mayoría).

El Sr. Dávila: ¿Entonces S. S. no era conservador? ¿Ha renunciado su señoría al discurso aquel que tanto disgustó al Sr. Villaverde? (Bien en las minorías).

Signe el discurso

Madrid 8, 20'15.

Signe el orador y asegura que la derecha de la conjunción de los elementos conservadores está en completa dispersión. La mayoría está desorientada, ó lo que es peor, en rebelión. (Silencio en la misma).

Alusión a Cárdenas

Madrid 8, 20'15.

¿Qué dice a esto el Sr. Cárdenas, antiguo conservador y presidente del Círculo? (El Sr. Cárdenas pide la palabra).

Signe el discurso

Madrid 8, 20'15.

Se ocupa de la situación de los antiguos tetuanistas, y de ellos dice que se les puede considerar como disueltos por el sólo hecho de ser el señor

Castellano gobernador del Banco de España.

El proyecto de saneamiento de la moneda lo ha enterrado definitivamente en la otra Cámara el Sr. Maura. ¿En qué consiste, pues, el programa del actual Gobierno?

Contra Maura.—Con poca gracia

Madrid 8, 20'15

El país está ya muy cansado de la elocuencia y retórica del Sr. Maura, pues está muy convencido de que esa elocuencia no ha de salvarle.

Ahora voy a leer una autografía del Sr. Maura como gobernante. ¿Va a desautorizarla S. S.?

El Sr. Maura: ¡Si es verdad!

El Sr. Dávila lee la *entrevista* publicada por *La Petit Parisien* mientras el Sr. Maura hace signos negativos y se promueven rumores en la mayoría.

Todo cuanto yo he leído pues se lo he oído yo mismo a S. S. en el Congreso.

Comentando la frase de Maura: «yo moriré pero antes será preciso que me entierren» dice cómo va a quedar S. S. insepulto? (Grandes risas).

Una vez muerto, yo propondré un monumento al más grande de los oradores y al más funesto de los gobernantes.

Las fiestas del Senado

Madrid 8, 20'15.

El señor Dávila elogia a la prensa para poner de manifiesto las censuras de Maura.

Dice que no quiere juzgar al Maura actual por que ya es un moribundo, un fracasado.

A continuación pide a la presidencia un descanso de diez minutos para continuar el debate.

Y tiene que repetir su petición por que a la primera vez el presidente, señor Azcárraga, no se entera por estar dormitando.

El poner de manifiesto la sienta presidencial, produce risas en los senadores.

Signe el debate

Madrid 8, 19'15

Terminado el descanso de diez minutos, el Sr. Dávila lee la nota oficiosa que precedió a la crisis de Julio último, señalando las discrepancias que en los proyectos de escuadra existen.

A propósito de hacer notar que Maura con todas sus energías, ha retirado ya su primitivo proyecto de escuadra, recuerda el que César por sentir miedo, fué puñaleado por Bruto.

Maura ha tirado al agua su proyecto de escuadra; pero como hábilmente sabe disfrazar la verdad, no resulta así, apareciendo que no ha cedido ni rectificado su primer proyecto.

Maura contestando

Madrid 8, 19'15.

El Sr. Maura le contesta que se alegrará mucho de que los demócratas vivan en completa armonía y unión, sobre todo cuando gobiernen.

Porque el Sr. Silvela al retirarse de la vida política, supo dejar un partido completamente unido y lo bastante fuerte para aceptar el poder y realizar en él el programa gubernamental del partido.

Si no servimos que nos echen. El vivir largo ó corto de nosotros, podrá acaso ser cuenta de los demás, pero el vivir bien eso es cuenta mía.

Aplausos.

Enumera el Sr. Maura los proyectos presentados por el Gobierno a las Cortes, y dice, que ellos bastan para asegurar la vida del gabinete.

Combate la política de los demócratas.

El Sr. Esteban Collantes se extraña de las arrogancias del Sr. Maura.

Levántase la sesión.

Lo del Extremo Oriente

Madrid 9, 1'30.

Núm. 94.

En el Consejo de ministros celebrado anoche se trató entre otras cosas de las declaraciones que hará el Gobierno de la cuestión ruso-japonesa caso de que como se espera, lleguen estas dos naciones a las manos.

Voto de censura

Madrid 9, 1'30.

Núm. 95.

A consecuencia del incidente parlamentario suscitado ayer en el Congreso entre la presidencia y las minorías se dice que el marqués de la Vega de Armijo apoyará un voto de censura para el señor Romero Robledo.

RUSIA Y JAPÓN.

En París.—La intervención de las potencias

Madrid 9, 10.

Núm. 53.

Paris.—La opinión general reflejada en la prensa francesa, es que Europa juzga la guerra inevitable entre Rusia y el Japón.

En los círculos políticos franceses, no encuentran otro medio de evitar la guerra, que la intervención armada de las potencias.

Se cree que en el caso de ser derrotados los japoneses, intervendrán inmediatamente las potencias celeras para que Rusia no adquiriera preponderancia en el Asia.

Así lo han ofrecido Francia ó Inglaterra. Y es de presumir que los Estados Unidos intervendrían también.

Cruceros rusos capturados

Madrid 9, 10'30.

Núm. 65.

Berlin.—Al *National Zeitung* le han teleografiado, que tres divisiones navales de los japoneses, han dado alcance y capturado a tres cruceros rusos en las aguas de Masampho.

Preparativos de Rusia.—Ejército a Oriente.—Precauciones en la India

Madrid 9, 10'30.

Núm. 72.

San Petersburgo.—El Zar ha dado órdenes para que se retiren todas las guarniciones de las plazas rusas situadas en la frontera prusiana, y que inmediatamente se organicen estas fuerzas constituyendo un cuerpo de ejército de expedición a Oriente.

Teméndose en la India que el rompimiento de hostilidades de Rusia y el Japón puedan traer complicaciones para el país de los balcanes, se ha decretado la inmovilización de los contingentes de ejército del Cáucaso.

Vaticinio de un explorador

Madrid 9, 10'30.

Núm. 80.

En la prensa de San Petersburgo se recogen las impresiones pesimistas del explorador Fläncken.

Este acaba de regresar de la Manchuria. Y ha dicho que rotas las hostilidades, puede darse el triunfo seguro para los rusos si permanecen con buena fe a la expectativa.

Añade que las posiciones de los rusos en Oriente son formidables.

Hablando de las comunicaciones de Rusia con el teatro de la guerra, ha manifestado que están aseguradas y no son tan difíciles como se ha dicho.

La prensa de Viena.—La culpa al Japón

Madrid 9, 10'30.

Núm. 96.

La prensa de Viena refleja su sorpresa por la inexplicable resolución del Japón.

La orden dada al embajador Kurino para que se retire de la capital del imperio, dicen algunos periódicos austríacos que es una imposición de Inglaterra.

A Inglaterra culpan de lanzar al Japón a una empresa de aventuras, cuyo desenlace no puede preverse.

La intervención alemana

Madrid 9, 19'30.

Núm. 97.

Berlin.—Toda la prensa coincide en afirmar la neutralidad más completa de Alemania en el conflicto de rusos y japoneses.

La política de Alemania ha puesto todos sus esfuerzos en localizar el conflicto.

La intervención de Alemania sería inútil ante la tendencia conquistadora de Rusia.

Así se explica la mayor parte de la prensa de Berlín.

Combate naval

Madrid 9, 10'30.

Núm. 102.

Paris.—Ha causado impresión la noticia de la captura de tres barcos rusos.

Se teme que las fuerzas navales, enviadas por Rusia a las aguas de Massanapho y Mokpo para evitar el desembarco de fuerzas japonesas, hayan sido obligadas a buscar refugio en Porto-Arthur.

Guerra sangrienta.—Francia ó Inglaterra

Madrid 9, 10'30.

Núm. 109.

Paris.—El Gobierno de la República se muestra preocupado.

Los políticos revelan que la opinión dominante en Francia es que triunfarán los rusos; pero que la guerra con el Japón será sangrienta, porque ambos contendientes oponen formidables resistencias y muchos elementos de combate y a ambos dominará la ambición de conquistar.

tan una prueba para ser legítimos, mientras esa prueba no venga y no se someta a una discusión, yo seguiré sosteniendo, no como juez, sino como acusado, que ese modesto papel es el que me corresponde, la afirmación virtual de que la presunción humana, cristiana, democrática de la inocencia y del derecho está contra estos asertos. (Muy bien, muy bien en la mayoría).

Maura y la cuestión de Cuba

Pasemos a otro asunto. No llevará a mal el Sr. Burrell, puesto que S. S. ha tenido la discreción de no invitarme a especial debate acerca de aquella opinión que yo he manifestado aquí respecto al divorcio entre la labor de los periódicos y las corrientes verdaderas de la opinión pública, que yo me atengo a lo que tengo dicho. No llevará a mal S. S. que no entremos ahora en un debate incidental, que sería largo, sobre la historia de la cuestión colonial, de las reformas coloniales, de las guerras coloniales y de mi actitud en aquellos asuntos. Además, es bien conocida. Una sola cosa quiero que S. S. no olvide. Ha registrado S. S. el *Diario de las Sesiones* para ver lo que yo dijera o lo que yo callara, y cuando yo afirmé el otro día aquí que había hablado en cada uno de los años (aserto absolutamente cierto y facilísimo de comprobar, que mantengo) no dije que hubiese sido en el seno del Parlamento siempre, porque no siempre es oportuno; ni siempre es útil. Hablé en el Parlamento en 1893, en 1894 y en 1895; no sé si en 1896; pero en 1897, donde yo hablé a fondo del asunto, y donde mantuve toda la integridad de mi significación y de mis ideas, frente a la opinión pública, que ya estaba lanzada contra mí, y claro es que todos los periódicos con

ella, fué en un discurso delante de mis electores, sosteniendo la doctrina de siempre: que para España no había más que una política salvadora, que era ayudar a conquistar el corazón de los cubanos y atraerse a los cubanos contra los insurrectos por lo pronto, y contra el peligro de la complicación exterior que era evidente, como declaración final del conflicto cubano.

Y eso lo repetí en un discurso en la Asociación de la Prensa, que se titula "La opinión pública y el problema cubano", donde está esa política desenvuelta con una sinceridad que no creo deje nada que desear a quien quiera que la lea, si es que hay alguien que tenga el mal gusto de perder en ello un cuarto de hora. Eso era el año 1897. En 1898 S. S. no ha querido recordar que dije yo aquí que entonces era bien inútil hablar porque la suerte estaba echada y la causa perdida.

La opinión pública -- Democracia republicana

Yo siento mucho que el Sr. Salmerón no haya tenido la caridad de demostrarme su aserto acerca de que en el concepto que yo tengo de la autoridad va implícitamente envuelto el despotismo, porque es seguro que si S. S. lo demuestra se traduce esta parte del discurso de S. S. a todas las lenguas, y creo que se resucita a todos los publicistas pasados para que aprendan lo que nunca supieron; porque si constituye despotismo una doctrina que dice que la obligación del Gobierno es mantener todo derecho, ser esclavo de la defensa de todo derecho, no claudicar por nada en la defensa del derecho de alguien, aunque sea de un hombre, y que afirma que el orden social, no sólo consiste en la paz material de las ca-

lles, en que no hay disturbios y arrebatos de pasión, sino en que imperen además los principios jurídicos, que funcionan virtualmente, aunque no se reproduzcan por escrito, y en que en los actos de los Gobiernos fulguren los principios morales que constituyen la cohesión moral de los pueblos y la energía y la vida de las sociedades humanas, si eso es el despotismo, ¿qué entenderá el Sr. Salmerón por libertad, por democracia y por dignidad humana? (Muy bien, muy bien, en la mayoría. Aplausos).

Por esto digo yo, oyendo con una indiferencia, que podéis llamar todo lo alitva que queráis, ese aserto de que yo provoco, de que yo comprometo y de que yo perturbo; por eso sostengo yo que en medio de la quietud material, como término de una revolución ó un motín, mediante una abdicación, eso está mil veces sacrificada la libertad, mil veces turbado el orden, mil veces deshecho el orden social; y en la lucha por el derecho, en la defensa de la justicia, cualesquiera que sean los clamores, no hay sino energías, no hay sino despertar de los espíritus honrados que se levantan como se están levantando contra vosotros. (Grandes aplausos en la mayoría que impiden oír el final del párrafo).

De ello estoy recibiendo a todas horas testimonios repetidos é irrecusables. (Rumores en la minoría republicana). Desestimados si queréis; pero con igual derecho hago yo la apreciación de lo que eso significa. (El señor Lletget: Todas las Cofradías). Todas las corrientes sanas de la opinión pública, y de ninguna manera aquellas otras que tienen dos pesas y dos medidas para aplicar a los adversarios criterios jurídicos é éticos diferentes de los que aplican a los amigos, ni aque-

llos que no inspiran lo que no se atreven a suscribir, y sin embargo lo aprovechan, ni aquellos, en fin, que siguen la conducta que en vosotros estoy reprobando desde los comienzos del debate.

El Sr. Salmerón cree que soy yo quien divide a los españoles por razón de las creencias. ¡Ah, Sr. Salmerón, qué injusticia y qué error! Jamás en toda mi vida pública, jamás asomé a mis labios en ninguno de mis discursos semejante criterio ni semejante tema. El día en que yo vi con tristeza, con honda tristeza y no menos honda preocupación, que en un país de nuestros antecedentes, en un país tantas veces ensangrentado por nuestras discordias, había quien creía que podía desatar esa clase de vientos, para que ellos no corrieran me levanté y tomé esa actitud que mantengo, precisamente porque creo que no hay cosa más enemiga de la libertad, más comprometedora de las instituciones liberales y democráticas, más nociva para este régimen, más funesta para la vida nacional.

Yo no he abjurado de mis principios: yo no he retrocedido, yo estoy donde estaba, y yo puedo decir con plena autoridad que vosotros sois los que habéis traído esa clase de discordias, los que habéis encendido esas clases de batallas, los que habéis comprometido el porvenir, los que habéis dificultado la solución de muchos urgentes problemas de la política española; y cuando yo me defiendo, cuando contesto, vosotros sois los que me atribuis la iniciativa y la responsabilidad del primer paso. (Muy bien, muy bien).

No, el Sr. Salmerón, que habla de mis lirismos; el Sr. Salmerón, que sin advertirlo es un lírico sublime, el señor Salmerón me dirá cuando guste en qué concepto, en qué frase mía hay la ex-

presión de alguna diferencia jurídica por razón de las creencias ó de las opiniones religiosas. En cambio, yo puedo decir que todavía no he oído mientras he sido Gobierno, antes ni ahora, que sobre eso se me haga ni la más leve observación; observaciones que he sufrido ver dirigidas a todos los Gobiernos, por liberal que fuese su significación.

No basta afirmar las cosas y darlas por supuestas, sería bueno demostrarlas, y yo aguardo que el Sr. Salmerón me diga dónde ha visto que yo haya incurrido en la censura que S. S. formulaba. En cambio, yo tengo que decirle algo a S. S., porque S. S. es toda esa minoría, S. S. habla en nombre de esa minoría, y de esa minoría y del propio autorizado orador, que es su jefe, suelen oír los pueblos aquellas cosas que al menor disturbio los llevan con una tea incendiaria a la puerta del convento ó a la puerta de la iglesia, y de esas predicaciones resulta la vergüenza, cuando las democracias son las que más necesitan enseñar al ciudadano el respeto al ajeno derecho, la vergüenza de que cuando unos monjes suizos desembarcan en la culla Barcelona, con sólo ver los hábitos se arrojan ciento ó doscientos de los que acuden a vuestros mítins, y los atropellan y los vejan de manera que difícilmente pueden salvar la vida. (Fuertes protestas en la minoría republicana). Esa es la escuela de la libertad, esa es la escuela de la democracia que vosotros defendéis. (Grandes y prolongados aplausos en la mayoría. — Protestas y reclamaciones en la minoría republicana. — El Sr. Junoy: Eso es una calumnia. — El Sr. Lletget: Que se lea el artículo 152 del reglamento).

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez.

[The remainder of the page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 1904

D. ANTON O MAURA Y MONTANER

Presidente del Consejo de Ministros.

EN LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 1904

(Conclusión)

porque tenía el puñal de los que le acosaban para el reparto, se fugó de Hong-Kong, sin empezar a tratar de otra cosa que de su fuga, camino de Java ó camino de Europa, y llegó á Singapur en Abril, y paró allí en casa de un señor doctor Bañeón, su amigo, y allí fue donde conoció y trató á un inglés, expatriado de Filipinas, que le puso en contacto con los norteamericanos, y trató con los norteamericanos, é inmediatamente se puso de acuerdo con ellos para desembarcar en Filipinas, como desembarcó, casi simultáneamente con la vista de la escuadra.

De modo que apenas hecho el pacto, se fugaba Aguinaldo de Hong-Kong sin haber repartido los 100 000 pesos, y en seguida, sin transcurrir más que el tiempo necesario para que pasara lo que refiere, volvió á Filipinas y renovó la insurrección, en combinación ya con los americanos, en visperas del desastre. ¿Qué política es la que España había de hacer en aquel tiempo, ni qué clase de desenvolvimientos había de tener cualquier propósito, unilateral y libre, pero cualquier propósito que tuviera el Gobierno de España? (Muy bien, muy bien). ¿Le parece al Sr. Salmerón cosa bastante poner el sello de su autoridad y de su palabra al aserto de que nosotros somos los que hemos sublevado otra vez al pueblo filipino por una deslealtad como sería no cumplir la nación soberana promesas que había hecho á los rebeldes que depontian las armas? (Aplausos).

Y esto viene muy á cuento; porque el Sr. Morayta, que aquí, en el Congreso, no quería figurar para nada, había anunciado, no me atrevo á decir arrogantemente, porque tengo el estanco de la arrogancia (Grandes risas), había anunciado voronilmente, pero sin consecuencias, porque no lo ha sostenido después, que él probaría en el Congreso las siguientes cosas. Voy á leer las palabras de S. S. El Sr. Morayta dijo, entre otras cosas: "En el Congreso probaré que el mismo Aguinaldo no cometió la infamia de tratar con los norteamericanos en Hong-Kong (no fué en Hong-Kong) hasta que se convenció de que el pacto de Biacnabató quedaba incumplido, puesto que continuaban los fusilamientos en el paseo de Lanuneta, en Manila. Ni uno solo después de esa fecha; citeos S. S. Pues así se ha hecho toda la campaña. (Aplausos.—El señor Morayta: Es un extracto que da un periódico de algo que yo pude decir en un mitin; pero yo no dije todo eso, y lo que he dicho es que todo eso lo vamos á discutir con el Sr. Nocedal ampliamente).

Está bien; pero la infracción del pacto fué sostenida por S. S., ya se ha visto con qué fundamento, y la responsabilidad del Sr. Nozaleda por haber inducido á esa infracción, porque era menester que fuera responsable el Padre Nozaleda y por ahí ha venido la cuestión; porque el Sr. Salmerón imputaba al Sr. Nozaleda el haber sido el que como una ave negra había impedido que España cumpliera noblemente sus compromisos. (Aplausos).

No vale la pena de que nos detengamos á examinar otro episodio del debate, que ha consistido en levantarse una tarde el Sr. Morayta y decir: "yo no quiero hablar ahora, otro día hablaré, ahora no"; pero de paso que no hablaba, en dos párrafos deslizo nada más que esta idea: que el Sr. Nozaleda, Arzobispo de Manila, prolongó el cautiverio de los soldados por el empeño de que no se soltara á nadie si no se soltaba á los odiados frailes. Eso está en el Diario de las Sesiones. Eso era una flecha que disparaba al marcharse, y yo creí que era llegado el caso de desmentirlo, y no se ha venido á prueba ni á intento de afirmación siquiera.

Y después hube de decir que me extrañaba que el Sr. Morayta dijera eso, sin tener en cuenta lo que está declarado por la Comisión militar de que he hablado y que fué á Tarlac; porque yo he distinguido los oficios del señor Arzobispo de Manila en lo referente á la asistencia, auxilio y cooperación para la liberación de los prisioneros, y lo que era la gestión que hacía una Comisión militar, y sobre todo el propio ministerio de Estado y el cónsul de España en Manila, porque con los americanos y con las fuerzas americanas había que contar, y se contó, y fueron principal y definitivamente el factor de la liberación; materialmente, y á última hora, cuando hubieron desaparecido las grandes dificultades que creaba la situación de rebelión respecto de la nueva soberanía en que estaban los pueblos de Luzón, y me pareció que tenía derecho á objetar al Sr. Morayta que me extrañaba en S. S. que se atreviese á decir esas cosas, cuando cabalmente un hermano tres puntos había sido el que había hecho fracasar la misión de Tarlac.

Ahora resulta que S. S. no conoce á ese hermano. ¡Vaya una fraternidad la que se estilaba entre sus señorías! (Risas). Yo sé quién es y no pertenezco al gremio: se llamaba D. Pedro Casimiro Sastre. ¿Le conoce su señoría? (El señor Morayta: No). Y al Sr. Rogi, ¿le conoce su señoría? (El Sr. Morayta: No). ¿Tampoco? Entonces no ha leído nada S. S. de Filipinas.

Pues este Rogi es creador de un ángulo, los extrajeron, un gran geómetra (risas), y ese fué el que juzicó al otro; de manera que fué imposible, podía su señoría llegar al hermano Saturnus. (El señor Morayta: No lo conocía). Está bien; yo no conozco esos vicuñetas. Es igual, porque aquí está el texto, copia de la Memoria de la Comisión militar, y como el texto concuerda con lo que yo dije, afirmo que no se rectificará nada de lo que dije, y si se rectificase, está el texto aquí para contestar.

Morayta, prologuista de Isabelo

Vamos á otra cosa más importante. Yo había afirmado que, en cualquier caso, habría podido parecerme menos extraño, menos reprochable una campaña que dijama á un hombre, que le niega la dignidad para un cargo, que le niega las cualidades primeras y más estimables de la persona humana, mejos cuando la promovían quienes, habiendo tenido la desgracia, cualesquiera que fueran sus intenciones, cualquiera que fuera en último término la irresponsabilidad de su espíritu, pero exterior, visible, tangible, estaba siempre el caso, de que los insurrectos hubieran salido de sus inmundidades, y de que aquello que ellos hubieran establecido en Filipinas, que era la organización masonera, hubiera sido el arma con que habían traspasado el corazón de España, y eso lo quiso negar el señor Morayta, y quiso demostrarnos anteayer, con gran esfuerzo, que la masonería había sido cosa totalmente, indiferente, insignificante, y de los dos términos en que el señor conde de Romanones ponía las cosas, ó tontos ó videntes, quería sólo hacer prevalecer el primero, el Sr. Morayta. De modo que, según el Sr. Morayta, la masonería no había hecho daño á nadie, pero sobre todo, no había tenido conexión ninguna con la insurrección ni con la organización que había causado la sublevación de los tagalos.

Pero, Sr. Morayta, aquí tengo tres folletos escritos por D. Isabelo de los Reyes: Uno se titula: La revolución filipina; el otro Independencia y revolución de Filipinas, y el otro La religión del Katipunan. El primero de estos folletos lleva un prólogo encomiástico del Sr. Morayta. Lo abre uno, y se encuentra el retrato de Isabelo, el retrato del Sr. Morayta, el de Aguinaldo, y el retrato de cada uno de los jefes y cabecillas, Rizal y otros. (El señor Junoy: Faltó el del Sr. Moret, que le colocó). Pero le colocó antes de todo esto. Este folleto tiene por objeto referir la generación de la revolución de Filipinas; y refiriéndose á la generación de la revolución de Filipinas, refiere los comienzos y la organización, y claro es que al referir los comienzos y la organización refiere la obra masonica de Madrid, y el Sr. Morayta y la organización de Filipinas, y la entrada de los tagalos en las logias, y la extensión de las logias, y luego la insurrección, con un prólogo del Sr. Morayta. (Los Sres. Morayta, Junoy y Lletget interrumpen vivamente al orador, no pudiendo percibirse sus palabras, ahogadas por ruidosas protestas de la mayoría).

Allá voy, porque yo sigo manteniendo la salvedad de que, en efecto, el señor Morayta siempre ha hecho protestas de que él no quería hacer nada contra la integridad de la patria; yo he dicho eso toda la vida; pero digo también que tuvo la desgracia de hacer una cosa que resultó en provecho para la insurrección, y S. S. lo quiere negar. (El Sr. Lletget: Como las reformas de S. S.) Esta bien; eso á juicio de S. S., y yo tranquilo delante de sus juicios, si lo está el Sr. Morayta delante de la realidad de los hechos, que sea enhorabuena. En este folleto, de la propia manera que el Sr. Morayta cree que fué inofensiva la masonería en Filipinas, contra lo que afirma el testimonio de todos los testigos, de todos los historiadores y de todos los pensadores, opina también, y lo dice en letras muy grandes, que tengo aquí acotadas, que la Asociación filipina que su señoría formó aquí era eminentemente nacional y no tenía fines políticos; claro como que dos renglones más abajo dice que su lema es reformas para Filipinas. (El Sr. Morayta: Como que quien hizo los estatutos del Katipunan fué D. Isabelo de los Reyes, estando preso, después de estar muy adelantada la insurrección. El Katipunan es una cosa muy diferente, no estaba muy adelantada la insurrección, sino que faltaba mucho para que estallara; estoy hablando de la Asociación que formó S. S. en Madrid, y como S. S. cree que pedir reformas para Filipinas no era cosa política, también pudo creer que no era contra la integridad de la patria extender la masonería entre los tagalos. S. S. hacía prosa sin saberlo).

Por lo demás, citaré aquí como una autoridad al explicar el desenvolvimiento de la masonería en Filipinas y la preparación de la insurrección, citaré este párrafo, que voy á leer, en la página 89: "Y según el informe de la Comandancia de la Guardia civil veterana de Manila, de 28 de Octubre de 1896, en cinco años se ha logrado constituir 180 logias tagalas, extendidas por el territorio de Luzón y Visayas, si bien me parece exagerada esta cifra, aun confundiendo los Consejos katiyuneros con las logias masonicas."

Pues este informe lo tengo aquí literal, y como S. S. quiera, me es igual leer ó entregar á los señores toquigrafos sus primeros párrafos; es un documento al cual se refiere el propio folleto que lleva un prólogo del Sr. Morayta, como que es el informe que se refiere al resultado de la ocupación de pa-

peles cuando el día 97 estalló la insurrección. Dice este informe: "Está plenamente comprobado que la masonería ha sido el factor principal para el desarrollo en estas islas, no sólo de las ideas avanzadas y antirreligiosas, sino principalmente para la fundación de sociedades secretas con carácter que esencialmente es separatista; esta convicción la he adquirido con el examen del sinnúmero de documentos y correspondencia encontrados por este Cuerpo, después de improbos trabajos é investigaciones en poder de varios reconocidos filibusteros, presos en la actualidad, y que fueron unidos al proceso militar instruido por el señor coronel D. Francisco Olivio."

Hace unos veinte años se instaló en este territorio una logia dependiente del Gran Oriente Español, logia que fué inofensiva en un principio, porque la constituían elementos peninsulares con exclusión absoluta de los del país, y en esta forma languidamente se desarrollaba hasta el año 1890.

Por esta época, la colonia filipina residente en Madrid, Hong-Kong y París, en la que figuraban como exaltados separatistas José Rizal y otros muchos...

(El Sr. Morayta: Que no lo eran). Eso es á discutir; pero yo creo en un documento que en el folleto apadrinado por su señoría se cita como autoridad y que lo es para mí; porque es el informe oficial de la Guardia veterana. "Hicieron activas gestiones, cerca de D. Miguel Morayta (Gran Maestro del Oriente Español) en Madrid, y con quienes sostenían estrechas relaciones para que se formaran los estatutos en el sentido de que pudieran ser afiliados elementos indígenas á la formación de las logias." (El Sr. Morayta: Ahora ha de venir la prueba de que esas logias hacían política separatista). Esa vino en la insurrección. (El Sr. Lletget: La insurrección era contra los frailes.—Grandes rumores y protestas). El general Blanco, á quien no habéis tachado todavía de clerical, el general Blanco, en el momento mismo en que estallaba la insurrección, la notificaba al Gobierno en 21 de Agosto de 1896 en estos términos: "Descubierta vasta conspiración, Sociedades secretas con tendencias antinacionales. Esto decía el general Blanco, claro que no sabía nada, porque no era más que gobernador general. (El señor Morayta: Que anunciaba en sus bandos que la insurrección era contra las instituciones religiosas). Y se vió en los sucesos. Y en otro telegrama de 29 de Agosto decía: "Los sublevados son indios tagalos y mestizos fanatizados por las Sociedades secretas. Esto por lo que se refiere á afirmar si las sociedades secretas tuvieron ó no tuvieron intervención y parte en el alzamiento, que era lo que á mí me interesaba, para venir á esta consecuencia, que es el origen mismo del razonamiento sobre el particular, á saber: que ha de causar algo más que asombro, indignación, en quien no se haya hecho ya incapaz de indignarse, que la campaña contra el P. Nozaleda titulándole traidor y enemigo de la patria haya sido iniciada y mantenida por vosotros, que tenéis la responsabilidad tremenda de estos hechos que no podéis negar. (Aplausos en la mayoría y protestas en la minoría republicana). Nada más. Yo quiero que consideréis bien que sin el ataque no habría venido la defensa, y que nadie ha tomado la iniciativa de traer estos asuntos á discusión sino vosotros. (El Sr. Lletget: Y los liberales). Me es igual que sean los auxiliares ó el cuerpo principal del ejército, porque para mí no hay más que una línea de batalla; ellos sabrán por qué se colocan en esa línea. (El señor conde de Romanones: Ya lo hemos dicho). Está bien, y yo lo he respetado."

La Prensa y la cuestión Nozaleda.—Concretando los cargos.—El escándalo de los republicanos. He oído con extraordinaria complacencia al Sr. Burell, y no sé si algún miramiento me vea expresarle á su señoría mi admiración por su discurso de esta tarde; pero dejando esto á un lado, he de decirle que no he acabado de ver el enlace entre los conceptos vertidos por mí y la oración de su señoría. Yo no tengo por qué ampliar la discusión ni hacer otra cosa, puesto que el asunto principal está olvidado, que levantar aquellas responsabilidades que me incumben por cosas que yo haya dicho. Me reconozco obligado á una cosa á que su señoría me ha invitado. Su señoría dice que yo no he concretado, que yo he dicho que quedaban sin levantar aquí y sin que nadie asumiera la responsabilidad, asertos de la prensa, y no los he concretado. Yo estoy obligado á concretarlos, y voy á hacerlo, porque la cuestión ha venido de esta manera, y es menester que todos tengamos memoria. Ha pasado un mes en que se ha escrito y se ha publicado lo que se ha querido, y el Gobierno ha callado. Hemos venido aquí para ver si resultaba que no teníamos razón, para ver si resultaba que nos habíamos equivocado, y si queriendo hacer una representación digna, útil, justificada en realidad, habíamos tenido la desgracia de presentar á Su Santidad para la Sede valenciana á una persona que tuviera sobre sí alguna de las muchas tachas que habían sonado en las discusiones periodísticas. Un día se levanta un orador y dice: "Yo no necesito ni hago mio nada de eso, no necesito juzgarlo, pero se discute; no es prudente; los Gobiernos han de evitar las dificultades; no es gobernar ir á suscitar oleajes de opinión, y yo he discutido ese tema de política y de Gobierno con el señor conde de Romanones amigablemente, porque cada

cual tiene su criterio y el derecho de mantenerlo, pero quedaban á un lado los asertos." Otro día se levanta otro orador, y tampoco suscribe los asertos, ni los reproduce; también sigue hablando de que se discute de que en la atmósfera hay un estado de opinión, de que el Gobierno ha provocado, de que lo compromete todo, de que ya se siente la tormenta porque no hacemos caso del estado de opinión; y yo digo: pero ¿qué es ese estado de opinión, en lo que tenga de realidad, que es mucho menos de lo que pensáis? Y eso, ¿no está compensado con la protesta vivísima que ha suscitado en muchos corazones honrados eso mismo, que está influido por una campaña basada en hechos falsos que nadie sostiene, que nadie prueba, que yo niego?

Y siguió el debate, y se levantó otro orador, y éste dijo, ya teorizando, que no era menester más que la leve duda; que no era menester más que el indicio, por remoto que fuese. Y á esto contesté yo que no entiendo las cosas así; que en cosas que eran mucho más; que leves indicios, he dicho: á un hombre no se le condena sin pruebas; á un hombre no se le deshonra sin convencimiento; á un hombre no se le arrebató su derecho en lo que es más santo sin la convicción plena, y sin decir y afirmar con la frente alta que es verdad la acusación (Aplausos en la mayoría); y ese fué el tono del debate.

Luego se levantó el Sr. Salmerón, y el Sr. Salmerón cogió unas pinzas muy largas, y con el extremo de esas pinzas largas procuró recoger todo el grano de aquella que he llamado yo maldita cosecha de calumnias y difamaciones, cuidando de no mancharse él ni con la película externa de un solo grano (Risas); y seguí sosteniendo frente al señor Salmerón que yo no entiendo á su señoría, que yo no entiendo á su señoría, que yo no entiendo jamás, ni en el orden ético ni en el orden jurídico. (El Sr. Salmerón: Lo creo). Ese fué mi discurso, y eso mantengo.

Y ahora me dirijo al Sr. Burell, diciendo: de modo que el Sr. Salmerón pretende nada menos que declaramos á la Prensa suplemento del Parlamento y poder supremo del Estado; el señor Salmerón, que se asusta de la irresponsabilidad con que se dicen estas cosas que luego no tienen padre, ni madre, ni parientes (Muy bien), y esperaba yo que hoy el Sr. Burell dijera: aquí está el padre, pero yo no lo he visto y lo felicito por ello. No está el padre, pues se queda sin padre todo lo que se ha dicho. Yo aplaudo á S. S.; pero conste que su señoría ha cogido otras pinzas, y ha dicho: yo no, la imprudencia, la falta de tacto, la falta de previsión, la falta de tino, todas estas cosas que yo he oído, y que otro día me quitarán el sueño, pero que hasta ahora no me le han quitado. (El Sr. Burell: Perdónese su señoría que con todo respeto le diga que de lo que se trata es de que puntualice su señoría). Si voy allá, Sr. Burell. Ya verá S. S. si puntualizo (Aplausos); le va á parecer á S. S. que puntualizo demasiado. (Risas).

Esto va á ir al Diario de las Sesiones, pero yo lo voy á leer. Tengo por obligación la costumbre de ordenar las armas para las defensas.

Mientras vosotros, si le molestaba á la colectividad, diré, mientras ellos decían todo lo que querían contra el señor Nozaleda, yo cuidaba de que se fueran reuniendo las comprobaciones para ver si había algo de verdad en las imputaciones, y si no había verdad, para que se viese lo que había de inexactitud en todo lo que se decía. Y aquí tengo una recapitulación de los cargos que se han hecho contra el señor Nozaleda en la prensa, con las citas de los periódicos y de los días en que cada periódico lo ha dicho, para que á todo el mundo sea fácil compulsarlo cuando esto se publique en el Diario de las Sesiones. Y ahora váis á oír, los que habéis asistido al debate y habéis visto cuáles son los cargos que se han amontonado, cuál ha sido mi arrogancia, cuál ha sido mi soberbia, cuál ha sido mi temeridad, y cuantas cosas más queréis decir de mí, sencillamente porque me he opuesto á esa campaña de difamación á la que se hacía referencia, como un supuesto necesario, aunque nadie se atrevía á suscribirlo y sustentarlo: "Haber sido filibustero (El País del 7 de Enero y El Liberal del 9); un despota irritante con los clérigos filipinos, atormentador de clérigos, provocándolos al odio á España; fraile ignorante y grosero como un mulo, sin conocimientos y sin educación. Atormentador de clérigos, eso no irá al Diario, y eso se podrá compulsar despacio con anteojos, con luz. (Continúa la lectura, cortada por frecuentes interrupciones, insertándose al final del discurso el texto de los recortes leídos y de otros que no leyó el orador).

Y así las demás cosas, que por no molestaros más suspenderé su lectura é irán al Diario, porque para muestra basta. (El Sr. Soriano: Si son muy amenas). ¡Ya lo creo que son amenas si sirven de escarmiento para otra vez! (El Sr. Moya: ¡Qué ha de servir de escarmiento! Su señoría no escarmienta nunca.—Grandes rumores y protestas en la mayoría). Yo comprendo que es muy difícil conservar la serenidad cuando no se puede mirar frente á frente la propia conducta, y no se puede mirar frente á frente la propia conducta cuando se han dicho todas estas cosas y llegada la ocasión no se han podido sustentar. (Muy bien en la mayoría.—Grandes protestas en la minoría republicana.—El Sr. Moya: Que se pruebe.—El Presidente agita la campanilla reclamando el orden).

EL PRESIDENTE: Ruego á los señores de la mayoría que por su parte ayuden á restablecer el orden. (Continúan los rumores y las protestas.—El Sr. Nocedal: ¡Y el prestigio del sistema!). El Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): No he oído nada; pero además no entiendo las interrupciones. No dejaré de ser verdad que he referido ahora, con la acotación de los textos, una serie de asertos que no habían sonado en el debate. (El Sr. Moya: Y que no es S. S. quién para juzgar, Rumores y protestas). Lamento no haber oído antes al Sr. Moya, porque le habría tranquilizado. ¡Si yo no he pretendido ser juez...! (El Sr. Moya: Su señoría llamó calumniadores desde ese puesto á quienes le pareció bien, y eso es un delito). Allá voy, y en cuanto á eso de delito, ya le costará á S. S. más trabajo demostrarlo. (El Sr. Lletget pronuncia palabras que no se perciben, á causa de los rumores y protestas que parten de la mayoría). El presidente: No es posible discutir interrumpiendo así; porque ¿cómo se contesta á cien interrupciones á la vez? Pida el Sr. Lletget si quiere la palabra. (El Sr. Burell: Creí que faltaba un nombre en la lista del Sr. Maura). El presidente del Consejo de Ministros (Maura): No le he acabado de leer, aunque la leeré si queréis, porque he visto que ya no resistían más los nervios de algunos señores diputados; pero irá al Extracto y mañana estará impresa. Si hubiere yo oído antes al Sr. Moya, le habría dicho que yo no he pretendido ser juez, y que á pesar de mi gran arrogancia, no me arrogaba más papel que el de acusado, pero acusado con cargos concretos, porque yo tomo como acusación directa contra el Gobierno las razones de indignidad que tenga la persona que él ha presentado como digna. (Grandes protestas en la minoría republicana.—El Sr. Moya pronuncia palabras que no se oyen). Pero S. S. dice que no soy juez de estas cosas, y yo digo que entre nosotros, los reaccionarios, es dogma que mientras no se prueben las imputaciones deshonrosas que se hagan contra un hombre, aquel hombre tiene derecho á que se le tenga por inocente y por honrado. (El Sr. Moya: ¿Es este tribunal para juzgarlo?). Ese es otro asunto, eso es cuestión de la prudencia, del tacto, de que he hablado ya varias veces, y ahora no se trata de eso. De todas suertes, yo os he oído con una gran tranquilidad, y vosotros no podéis dejarme razonar sin que se os subleve dentro de vosotros la conciencia. (Grandes protestas en la minoría republicana.—El Sr. Soriano pronuncia palabras que no se pueden precisar por el mucho ruido.—Muchos señores de la mayoría, puestos en pie, dirigiéndose al Sr. Soriano: ¡Fuera!). EL PRESIDENTE: ¿Qué palabras ha pronunciado el Sr. Soriano? (Las protestas de la mayoría no permiten oír al señor Soriano). EL PRESIDENTE: El honor del Congreso me está confiado; la mayoría que me ayude, y nada más. (Grandes aplausos en la mayoría). Esas palabras no han sido pronunciadas aquí, y no se consignarán en el Diario de las Sesiones. Puede continuar el señor presidente del Consejo de ministros.

res de la mayoría que por su parte ayuden á restablecer el orden. (Continúan los rumores y las protestas.—El Sr. Nocedal: ¡Y el prestigio del sistema!).

El Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): No he oído nada; pero además no entiendo las interrupciones. No dejaré de ser verdad que he referido ahora, con la acotación de los textos, una serie de asertos que no habían sonado en el debate. (El Sr. Moya: Y que no es S. S. quién para juzgar, Rumores y protestas). Lamento no haber oído antes al Sr. Moya, porque le habría tranquilizado. ¡Si yo no he pretendido ser juez...! (El Sr. Moya: Su señoría llamó calumniadores desde ese puesto á quienes le pareció bien, y eso es un delito). Allá voy, y en cuanto á eso de delito, ya le costará á S. S. más trabajo demostrarlo. (El Sr. Lletget pronuncia palabras que no se perciben, á causa de los rumores y protestas que parten de la mayoría).

El presidente: No es posible discutir interrumpiendo así; porque ¿cómo se contesta á cien interrupciones á la vez? Pida el Sr. Lletget si quiere la palabra. (El Sr. Burell: Creí que faltaba un nombre en la lista del Sr. Maura). El presidente del Consejo de Ministros (Maura): No le he acabado de leer, aunque la leeré si queréis, porque he visto que ya no resistían más los nervios de algunos señores diputados; pero irá al Extracto y mañana estará impresa.

Si hubiere yo oído antes al Sr. Moya, le habría dicho que yo no he pretendido ser juez, y que á pesar de mi gran arrogancia, no me arrogaba más papel que el de acusado, pero acusado con cargos concretos, porque yo tomo como acusación directa contra el Gobierno las razones de indignidad que tenga la persona que él ha presentado como digna. (Grandes protestas en la minoría republicana.—El Sr. Moya pronuncia palabras que no se oyen). Pero S. S. dice que no soy juez de estas cosas, y yo digo que entre nosotros, los reaccionarios, es dogma que mientras no se prueben las imputaciones deshonrosas que se hagan contra un hombre, aquel hombre tiene derecho á que se le tenga por inocente y por honrado. (El Sr. Moya: ¿Es este tribunal para juzgarlo?). Ese es otro asunto, eso es cuestión de la prudencia, del tacto, de que he hablado ya varias veces, y ahora no se trata de eso. De todas suertes, yo os he oído con una gran tranquilidad, y vosotros no podéis dejarme razonar sin que se os subleve dentro de vosotros la conciencia. (Grandes protestas en la minoría republicana.—El Sr. Soriano pronuncia palabras que no se pueden precisar por el mucho ruido.—Muchos señores de la mayoría, puestos en pie, dirigiéndose al Sr. Soriano: ¡Fuera!).

EL PRESIDENTE: ¿Qué palabras ha pronunciado el Sr. Soriano? (Las protestas de la mayoría no permiten oír al señor Soriano). EL PRESIDENTE: El honor del Congreso me está confiado; la mayoría que me ayude, y nada más. (Grandes aplausos en la mayoría). Esas palabras no han sido pronunciadas aquí, y no se consignarán en el Diario de las Sesiones. Puede continuar el señor presidente del Consejo de ministros.

EL Sr. SORIANO: Señor presidente, lo que he dicho no es ofensivo. (Grandes protestas.—Los señores de la mayoría y de las minorías se increpan mutuamente). EL PRESIDENTE: El Sr. Soriano atenderá las indicaciones que le hago, porque estoy resuelto á hacerme obedecer y á mantener la autoridad del presidente.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): Yo siento mucho que se hayan fatigado tanto los que han gritado. Pero se lo agradezco, porque han laborado por mí eficazmente. Los que lean y sepan lo que aquí ocurre, verán que yo puedo oír con una tranquilidad absoluta, con la sonrisa en los labios, á todos los que me acusan, y que vosotros ni aun el recuerdo de vuestros propios actos sin calificación soportáis, porque se os subleva la conciencia. (Muy bien.—Grandes y prolongados aplausos en la mayoría.—Fuerzas protestas en la minoría republicana.—El Sr. Junoy: Que se escriban esas palabras).

EL PRESIDENTE: A su hora. El Sr. LLETGET: Que se escriban antes de continuar. (Protestas en la mayoría, contestadas en la minoría republicana.—El presidente agita repetidamente la campanilla).

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): ¿A qué puedo yo atribuir vuestra irritación, cuando la veo surgir sólo delante del recuerdo de vuestras propias afirmaciones, y no puede ser delante de mis juicios porque no los he emitido? Tiene que ser por algo que calladamente hablé á vuestros oídos. (El Sr. Nougués: Estilo jesuitico puro.—Nuevas protestas en la mayoría.—El señor presidente agita la campanilla). Constará, Sr. Nougués, la censura de S. S., versadísimo, sin duda, en la materia. (El Sr. Nougués: De jesuitismo no entiendo una palabra, ni quiero).

Ya lo ve el Sr. Burell: yo he querido concretar, y he concretado hasta donde la lectura fué interrumpida, y seguirá la letra del Diario de las Sesiones hasta el fin. (El Sr. Burell: Estaba su señoría en su derecho). Cumpliendo un deber de cortesía para con S. S., porque á ello he sido invitado y requerido, y si yo no hubiera tomado esta determinación, con razón me habría llamado S. S. desertor de mi puesto. (Muy bien, muy bien en la mayoría).

Y nada más sobre esto; porque como nosotros seguimos afirmando que cualquier imputación, cualquier cargo, pero sobre todo los deshonrosos, necesi-

Los distintos grupos parlamentarios han ofrecido al Gobierno de la República toda clase de facilidades para el caso de entablarse negociaciones diplomáticas.

Insistiese en que han llegado a un acuerdo Francia e Inglaterra sobre las contingencias de la guerra, asegurándose que no les sorprenderá nada sin previsión.

Ansiedad de noticias

Madrid 9, 11. Núm. 111.

Paris.—Hasta la madrugada ha esperado gente en las calles a la expectativa de noticias de la guerra de Rusia y el Japon.

Las empresas periodísticas han reforzado sus informaciones. A última hora anoche se publicaron hojas de la captura de barcos rusos.

Se esperan pronto sucesos de importancia. Impresiones de Londres.—La culpa a Rusia

Madrid 9, 12. Núm. 124.

Londres.—El embajador del Japon en Londres vizconde de Hayashy ha entregado al Gobierno de Eduard VII una nota diplomática justificando la actitud de su pais en el conflicto.

Dice la nota que el Japon en sus relaciones con Rusia ha dado pruebas de extrema paciencia.

Que ha llevado hasta los últimos límites de transigencia su deseo de mantener la paz.

Que la actitud de Rusia dando alarzas a las respuestas diplomáticas concentrando tropas y fuerzas navales en Oriente y avanzando en Corea ha obligado al Japon a tomar estas resoluciones extremas.

El Japon, añade la nota, se reserva todos sus derechos para defender su posición amenazada y proteger los intereses y derechos de los demás.

China

Madrid 9, 10'45. Número 137.

Dicen de Pekin que se preparan fuerzas militares para guardar las fronteras.

Se ha dispuesto que las autoridades de las provincias mantengan el orden con energía y se muestren firmes ante los posibles desórdenes.

Los amigos de la paz

Madrid 9, 10'45. Núm. 138.

Viena.—El presidente de la sociedad «Los amigos de la paz» ha telegrafiado al Sr. Roosevelt pidiendo interponga su influencia para evitar el rompimiento de hostilidades entre Rusia y el Japon.

Lo que dice Maura

Madrid 9, 14. Núm. 159.

Hablando esta mañana el presidente del Consejo de Ministros con los periodistas ha dicho que la ruptura de Rusia y el Japon no sobrevendrá tan rápidamente como se supone, pues las negociaciones preliminares marchan muy despacio.

LA GRANJA AGRICOLA

Corroborándose nuestras noticias, ayer presentó al Ayuntamiento el celoso concejal Sr. García Polo importante proposición para que en Salamanca se establezca una Granja Agrícola, ya que no nos ha caído en suerte ninguna de las creadas por el Estado.

La proposición, razonada por el señor García Polo, se abrió paso y el Ayuntamiento la hizo suya.

El Sr. Alcalde, facultado por sus compañeros nombró una comisión para realizar el proyecto.

Y la constituyen García Polo, Núñez, Mirat, García Romo y Angoso. Que no retarden la solución que tanto interesa a las clases productoras de nuestra ciudad y provincia.

EL FERROCARRIL DE AVILA

También el concejal don Basilio García Polo interesó ayer en la sesión del Ayuntamiento a la corporación salmantina a gestionar la pronta terminación del ferrocarril de Salamanca a Avila.

El Sr. Núñez aportó exactos pormenores del estado de la cuestión y se acordó trabajar, encomendando la labor al Sr. Alcalde.

LOS GRUPOS DE ESCUELAS

La comisión municipal de Instrucción pública ha dictaminado favorablemente sobre el proyecto de grupo de escuelas propuesto por los concejales médicos y que ha de construirse en el Campo de San Francisco.

Del distrito Universitario

Maestros y escuelas

En la Escuela Normal de Maestras han comenzado los ejercicios de reválida para las alumnas que han estudiado con arreglo al plan de Romanones. Hoy continuarán los ejercicios.

Debidamente informados y aprobados, todos los presupuestos escolares han sido devueltos a los maestros de la provincia de Salamanca.

Uno de estos días se extenderán los nombramientos a favor de D. Alfonso Vicente, D. Víctor García y D. Inocencio Gómez, que en las últimas oposiciones celebradas en Salamanca han obtenido, respectivamente, las auxiliares de las graduadas de Zamora y Avila.

A la maestra de la escuela de Sierra de Fuentes (Cáceres), se le está instruyendo expediente por tener abandonada la enseñanza de los niños en aquella localidad.

DEL AYUNTAMIENTO

Se han resuelto en sesión pública de anoche los siguientes asuntos:

Se han concedido licencias: a don Juan Antonio Polo, para ejecutar obras en la casa número 4 de la calle de la Azucena, a D. Manuel Peramato para hacer una toma de agua al servicio de la casa números 67 y 69 de la Ronda de Sancti-Spiritus y a D. Antonio Alvarez Cedrón, para cerrar una parcela de terrenos en las afueras de Santo Tomás.

Al señor Coronel del Regimiento de Borbón, licencia para la ejecución de obras en el cuartel, en cuanto que no pasen de 150 pesetas.

Se ha accedido a las reclamaciones del contratista del mercado, interesando el pago de los intereses que debe percibir, por no haberle satisfecho a su debido tiempo los plazos convenidos.

Se denegó a los dueños de posadas permiso para colocar carros frente a aquellas.

Se ha desestimado una reclamación sobre el servicio de aguas hecho por la compañía S. F. P.

Se ha concedido el traspaso de un crédito a D. Antonio Pérez.

Se concedió una subvención de 1.500 pesetas para el Congreso Agrícola.

Anunciar por ocho días la plaza de profesor de Francés de la Escuela de Artes y Oficios en la forma que ya conocen nuestros lectores.

Acercar de la supresión del impuesto sobre cajas y muestras de los viajeros, se ha acordado tener en cuenta la reclamación para el primer presupuesto.

Y se ha resuelto que inmediatamente se hagan las obras de reparación en la escuela de la Compañía.

De sociedad

Ha fallecido en Huesca la señora doña Carmen Ripa, esposa del gobernador civil don Antonio Baztán, que estuvo también al frente del gobierno de esta provincia en la anterior etapa conservadora.

Descanse en paz.

En Madrid ha sido operada con éxito satisfactorio la señora del secretario de este Gobierno civil, don José Roca de Togores, la cual venía padeciendo, desde hace tiempo, una afección a la vista.

Celebramos el éxito de la operación y la mejoría de la enferma.

NOTAS DE LA ALCALDÍA

Sabemos que el Sr. Alcalde ha pedido las útiles cartillas antialcohólicas, y que se aplicará por ensayo en la Casa de Socorro.

Está ya acordado el nuevo servicio de la limpieza pública, aplicándose, acomodado a los medios disponibles, el reglamento de capitales más importantes.

La ciudad se considera dividida en cuatro cuarteles, siendo líneas la plaza Mayor y las calles de Zamora y San Pablo.

A más de los barrenderos, a los que se les señalarán calles fijas que han de limpiar dos veces al día, andarán dos secciones de ambulantes para el servicio general y barrios extremos.

El Sr. Alcalde, cumpliendo encargos de la Corporación que preside, ha visitado al presidente de la Diputación, para tratar del asunto de local para Audiencia y Juzgados; y también ha efectuado la entrevista con la Junta de Colegios para hablar de las obras en el Cuartel de Trilingüe.

El Teniente Alcalde Sr. Zugarrondo, ha impuesto hoy multas por valor de ochenta y cuatro pesetas, por infracción de las Ordenanzas municipales.

En la Alcaldía han sido hoy multados: con 25 pesetas, Luis Mulas, dueño de un establecimiento de bebidas situado en la calle del Dr. Piquel número 1, y 25 pesetas a Rodolfo Hernández, que tiene el establecimiento de licores en el Corriolo.

Salamanca

Ha fallecido en Peñaranda el fabricante don Antonio Centeno. Descanse en paz.

El Director jefe de la región Agrícola de León ha pedido una relación de los terrenos que hayan sido vedados de caza en esta provincia.

La señora presidenta de la Asociación «La Caridad», de Peñaranda ha recibido 100 pesetas de la testamentaria de la Obra pía de la señora Marquesa de Revilla de la Cañada y otras cien pesetas la Conferencia de caballeros de San Vicente de Paul.

El vecino de Lumbrales don Pedro Hernández ha solicitado un aprovechamiento de 1.500 litros de agua por segundo procedente del río Agueda en el sitio denominado Puente de los franceses en el término de San Felices de los Gallegos, para la producción de energía eléctrica destinado al alumbrado público.

Además de los señores Muñoz Orea y Domínguez, han sido reelegidos vocales de la Junta de Beneficencia, don Juan de La Fuente, don Manuel Somoza y don Tomás Redondo.

Ha sido nombrado interinamente fontanero municipal don Alejo Pérez Sánchez.

Según orden dada por el señor Torre Villanueva, en lo sucesivo no se extenderán licencias de uso de armas y caza sin que sean solicitadas en papel correspondiente y previo informe de la benemerita.

En el Boletín Oficial de ayer apareció un anuncio de la Comisión provincial de la Diputación, diciendo que a los aspirantes a la plaza de director de música de la banda provincial, no les es condición indispensable el que no excedan de la edad de 45 años para ser admitidos a concurso, como antes se dijo, sino que tal condición no se hace precisa para referido objeto.

Lo que hacemos público para conocimiento de las personas a quienes les pueda interesar.

A la avanzada edad de 88 años ha fallecido en Tamames, don Andrés López Baquero.

Última hora

(POR TELÉGRAFO)

El voto de censura

Madrid 9, 14. Núm. 154.

El Sr. Maura ha manifestado a los periodistas que ninguna consecuencia traerá para el Gobierno el acto que se atribuye a las oposiciones presentando voto de censura contra el señor Romero Robledo.

Pormenores de un incendio

Madrid 9, 11'15. Núm. 129.

Se han recibido pormenores del incendio formidable ocurrido en Baltimore.

Las nuevas noticias fousan mayor importancia de las recibidas al ocurrir el fuego.

Se sabe que han quedado inutilizados por las llamas el teléfono y el telégrafo.

El palacio de Justicia, ha quedado destruido totalmente.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio, son enormes.

Se han pedido socorros a Washington y Filadelfia.

Se asegura que este incendio supera al ocurrido recientemente en Chicago.

Millares de agentes de policía y soldados, están custodiando los alrededores del edificio, para evitar que las turbas entren al saqueo.

Firma del Rey

Madrid 9, 14. Núm. 160.

El ministro de Hacienda ha llevado a la firma del Rey los decretos siguientes:

La autorización para leer en las Cortes los proyectos de ley concediendo créditos de 50.000 pesetas para el sostenimiento del Hospital epidémico en el Cerro del Pimiento; otro de 200.000 pesetas para la calefacción del edificio de la Biblioteca nacional.

El ministro de la Gobernación ha puesto a la firma del Rey los siguientes decretos.

Autorizando las modificaciones hechas en el ensanche de Barcelona, concediendo nacionalidad española a un súbdito marroquí, y jubilando al jefe de Telégrafos Sr. Vázquez Arias.

El voto de censura

Madrid 9, 16'15. Núm. 190.

La proposición de censura a Romero Robledo dice así:

«Los Diputados que suscriben piden se declare haber visto con profunda extrañeza la conducta de ayer del Presidente, negándose a la lectura de una proposición, faltando al artículo 158 del reglamento.

Firman Moret, Armijo, Canalejas, Nocedal, Salmerón, Rusiñol y Borralla.

Lo apoya Moret

Madrid 9, 16'15. Núm. 189.

Antes de la sesión del Congreso se reunieron las minorías, acordando que Moret apoye el voto de censura. El no apoyarlo Vega de Armijo quita efecto al acto.

Asisten 41 diputados de las minorías.

Los villaverdistas no asisten a la primera hora.

MENCHETA.

La Bolsa

Cotización oficial

Madrid 9, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 exterior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C. A. de tabacos, Paris a ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa Paris: 4 por 100 exterior.

MENCHETA.

NUESTROS CONCURSOS

CONCURSO NÚMERO 1

MES DE FEBRERO DE 1904

- 7 • 4
• 61
7 • 0
1 • 21 •
• 08
38 • 5

Total: 25897

Sustituir los puntos por los guarismos exactos y correspondientes a los sumandos que, en sobre cerrado, están depositados en la notaría de don José de Prada, y que dan la suma de 25.897.

BOLETÍN DEL CONCURSO NÚMERO 1

D. calle _____ núm. _____
pueblo _____ pro-
vincia _____
Solución _____
(FIRMA)

PRIMER CONCURSO DE "EL LABARO," CUPÓN NÚMERO 6 DÍA 9 DE FEBRERO DE 1904

DIARIO DE AVISOS

—El vecino del pueblo del Payo, D. Julián Rodríguez Vázquez, ha interpuesto un recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento, que desestimó la reclamación referente a inclusiones en las listas electorales para compromisarios.

—La Gaceta publica la citación de los mozos alistados en el pueblo de Villar de Ciervos, y cuyo paradero se ignora.

Registro civil Nacimientos Saturnino Sánchez Durán, Apolonia Goar, Ricarda Martín González, Ramona Mira Benito Defunciones Marcelina Martín Herrero

Para los ganaderos

Burgos Buques de labor, a 1.300 reales cabeza. Novillos de tres años, a 1.200 id. id. Vacas cotrales, a 800 id. id. Carne de cerdo, 58 reales arroba. Cerdos al destete, a 68 reales cabeza; de seis meses, a 154; vivos cebados arroba, 58; en canal, 80. Ovejas emparejadas, a 140 reales. Valladolid. Buques de labor, a 2.000 reales cabeza. Novillos de tres años, a 1.700 id. id. Añojos y añojas, a 700 id. id. Vacas cotrales, a 800 id. id. Carne de cerdo, 58 reales arroba. Cerdos en canal, a 72 reales arroba. Lana blanca fina, a 56 reales arroba; blanca basta, a 52.

SE VENDEN

dos fanegas y media de prado en el término de Monterrubio de Armuña, en Salamanca. Paseo de la Glorieta, número 14, darán razón.

SUBASTA

El día 18 del corriente mes, a las once de su mañana, se venderá en pública subasta, que tendrá lugar en la notaría del doctor don José de Prada, la casa número 66 de la calle del Doctor Riesco de esta ciudad bajo las condiciones que se consignan en el oportuno pliego. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en expresada notaría.

CAROLINA MARTÍN DE FERNÁNDEZ MODISTA Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rúa, 8.—Salamanca

HIERRO BELLIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, esclerosis y linfatismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA 350.000 pesetas de garantía en fincas Veinte reemplazos de contratación de la suerte de soldado La casa que más reducciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico. A responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, o sea todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo de 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalupe, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia. Para ultimar las operaciones dirigirse al representante D. Arturo Castaño, Libreros número 84, Salamanca.

GUANTERÍA

DE JAIME MAÑOSA Guantes de cabritillo, tres botones, 7 reales. Comprando tres pares, 5 pesetas. Guantes de abrigo, desde 3 reales. Las demás clases a precios sorprendentes. Y en pedidos de alguna consideración a precios de fábrica. Frente al Teatro del Líbico

SABANONES

Con el Balsamo codado se curan en veintidós horas. Precio del frasco, pesetas 1'50. Venta, farmacia y droguería de don Segundo Primo Sánchez, Plaza del Mercado, 5 y 7 Salamanca. Por dos pesetas se remiten por correo certificado. Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

Compañía en París para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorete, Director de la Société Mutuelle de Publicité 61 Rue Cassini

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sancionado conside en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinaabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

CURACIÓN RÁPIDA
de las
**Enfermedades
especiales
más
rebeldes.**

SANDALO CLIN

Tómase
de 9 á 12
Cápsulas
al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las

PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos. De venta en todas las farmacias de España.



TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo; el seppefido SEN RIVAL de El Morán. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico si todo lo que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 pildoras, 800 pesetas. Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 23, Salamanca.



L'UNION
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA 1828 ESTABLECIDA EN 1828
PARIS EN SU PALACIO
9, PLACE VENDOME
Reconocida en España por Real orden y sometida a la legislación

EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902

Rendida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903

Reservas de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital social	10.000.000
Reservas	12.768.772
Pólizas a recibir	97.112.177
TOTAL DE GARANTIAS	209.880.949

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902: Pesos. 21.362.599,805

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 279.000,000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetyleno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles, garantiza también a los propietarios la pérdida de alfileres en caso de siniestro. Los setenta y cinco años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rus, San Justo, 11

EL RABIOSO DOLOR
DE MUELAS CARIADAS
pone al hombre desfigurado, triste, mediatubado e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando:

AIBAF SERDNA
(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inofensivo que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comulsa al aliento.

DOS PESETAS BOTE
Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 5, 1.º B.º

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN
Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores D. Doroteo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza. Para el próximo curso académico de 1903 a 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.
Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK
Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALCOCK son superiores a todos.

Para dolores en la región de los riñones, para la debilidad de las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Pildoras de Brandreth
FUNDADA 1752.
Puramente Vegetales, Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España: J. URABIC & CA., Barcelona.

Pastillas Géraudel
« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »
Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel
Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc. Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.
Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

LA CONCIENCIA

ELABORACIÓN DE CHOCOLATES A BRAZO
POR EL MISMO DUEÑO
==== JOSÉ CASTAÑO ====
SALAMANCA (FRENTE AL CAFÉ SUIZO, 7)

Al pan.... pan y al vino... vino
Doctores tiene la Ciencia que lo saben resolver
Dicen que estamos en el siglo del adelanto... sí, de lo bueno y de lo malo; así es, no lo entiendo. Desde que hace que se conocen tantas máquinas y molinos para los chocolates... artificiales, digo artificiales, porque ahora que los géneros están más caros que nunca, se ofrecen regalos y descuentos tan exagerados que, bajo ese símbolo, llaman la atención de ciertas personas que su mal desconocen.
Pues los chocolates trabajados a brazo han sido siempre y serán los más sanos por su pureza, y que jamás el brazo del operario por el exceso de calor y la mucha fuerza, que se necesita para convertir en líquido tantas sustancias como hoy se están empleando y que nada de favorable hacen a la salud del público: siendo así que el dueño de esta acreditada casa viene por espacio de treinta ó treinta y dos años trabajando dicho artículo en esta su casa, como en casas particulares, sin haber nunca conocido otros géneros mas que los que se necesitan y debieran gastar, consistentes en CACAO, AZUCAR y CANELA, los cuales emplea esta misma para los chocolates que diariamente se trabajan a vista del público de 6, 7, 8, 9 y 10 reales paquete de CUATROCIENTOS SESENTA GRAMOS, sin adulteración de número, como se hace en otras del mismo ramo, haciendo ver que dan el de 6 reales, por ejemplo, á 5 ídem.
Con tal motivo, el dueño de esta casa, por bien de la salud pública, suplica y desea se sometieran todos los conocidos á un análisis minucioso sin aviso de ninguna clase á la casa; siendo así que dicho artículo está recomendado para enfermos y personas débiles, deseando evitar enfermedades y estropeando los estómagos de los consumidores con tales sustancias y mezclas:
Y porque la experiencia es madre de la ciencia...
Si quieren quedar convencidos y de esto ver su verdad, y después que todos se analicen, y entonces me lo dirán.
Esta es casa acreditada y que mezclas no consistente situada en Salamanca frente al Suizo, siete.

Manuel Cárdenas
ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONES, ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.
Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Surtido completo en cepilleras, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.
Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabás, portapapeles de lona y portamantitas.
Bauls mundos y de mimbre y cajas para viaje.
Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para casa y montar.
Alpargatas en lona y estacado para casa.
Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.
15, SAN PABLO, 15

CERERIA Y CHOCOLATERIA
DE **José Sánchez Isidro**
BRETÓN, 10.—SALAMANCA
Cera de abejas garantizada, á 5 pesetas kilo; cambio ó renuevo, á ídem. Velas rituales y figuras para ofrenda; achas, velas y ofrendas para funerales; á precios económicos.
Nota importante á los Párrocos y Cofradías
Las ceras de esta provincia son las mejores y más recitadas conocidas hasta la fecha; es inútil pedir velas á otros puntos, cualquiera que sea su precio.
CHOCOLATE SUPERIOR ELABORADO A BRAZO
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
Estos chocolates no tienen rival; se recomiendan ellos solos. Se hacen tareas de encargo con géneros de la casa ó los que traiga el consumidor, á precios económicos.
Calle de Bretón, número 10 (inmediato al teatro del mismo nombre)

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
CORRILLO, 28.—SALAMANCA
Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden á precio de fábrica.
Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.
Servicio permanente